

INFORME DE COMISARIO CORRESPONDIENTE AL AÑO 2007

Señores Accionistas de
LOGISMAR S.A.
Ciudad.

De mis consideraciones.

Según lo establece la Superintendencia de Compañías y luego de que la Junta de Accionistas me nombraran comisario de LOGISMAR S.A., y tras analizar brevemente el Balance al 31 de diciembre del 2007, procedo a informarles lo siguiente:.

Esta Administración ha cumplido con todas las normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como las resoluciones de la Junta General.

La correspondencia, los libros de actas de junta general, libros talonarios, libros de acciones y accionistas, comprobantes y libros de contabilidad, se llevan y se conservan de conformidad con las disposiciones legales.

Sin otro particular, me suscribo.

Atentamente



MERCEDES MORAN S.
REG.021598

